

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Jueves 17 de Enero de 1918

Precios de suscripción y tarifas,  
véanse en 4.ª plana

## EPISTOLARIO

### MIRANDO A CANARIAS

Inauguro con la presente, lector, un epistolario *monologal*, mitad información, mitad comentario. Abstenido hace dos años de labor periodística alguna en la prensa de Canarias no pensaba que habría de quebrar tan pronto ni con tanta facilidad la que al adoptar me pareció firme e indeclinable decisión. Y digo tan pronto porque calculé el propósito de no conversar en letras de molde con los isleños hasta tanto las relaciones existentes entre las empresas de los periódicos locales y sus generosos colaboradores no variaran. Por lo que respecta a lo de que «con tanta facilidad» cumplo añadir, a fuer de sincero, que a este artículo mío no ha precedido requerimiento ni indicación alguna de ajenas gentes las cuales si en distintas ocasiones tuvieron la bondad de formularlos con resultados negativo por mi parte, hoy soy yo quien, sin otra invitación previa que la de mi ilustre abuelo, me acojo a la hospitalidad de GACETA DE TENERIFE para iniciar unos trabajos de tensa y vibrante actualidad.

Conviene, en efecto, en este momento con preferencia a ningún otro, anteponer la salud moral colectiva, a toda casta de personas escrupulosas. Y no somos nosotros, los encargados de avivar y encauzar en la hoja diaria las reflexiones difusas pero latentes en la conciencia multitudinaria, quienes menos obligados estamos a observar y practicar aquel patriótico imperativo.

Limitándonos a Canarias ese deber individual de exponer nuestras convicciones y desarrollar las en la realidad pública con alta y honrada energía alcanza una exigencia máxima, no ya ineludible, sino por completo inaplazable.

Heimos de incorporar a la evolución lenta, pero segura de las costumbres políticas si no nos resignamos a seguir siendo cosa yerta, inerte, sin voluntad y aun sin existencia. Sólo así recobramos el dominio de las funciones e intereses cuyo desempeño nos es exclusivo. Solo así ahorraremos al cacique, desarraigando los caídos de incivildad que abogan y envilecen nuestra misérrima vida ciudadana.

He aquí por lo que pretiro mi situación de cómoda y activa pasividad, y dándole el ejemplo, quiero hilvanar criterios, reflexiones, comentarios, sujetos, indudablemente, a los errores y torceduras de todo humano juicio, pero depositarios también de un valor definitivo, inapelable, el valor de mi indomable y rebelde sinceridad.

M. Daranas Romero

Madrid.

No temais los resfriados de nariz ni el tarro de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

### Pensamientos de Aparisi y Guijarro

Para disolver la sociedad, bastan algunos individuos, cuando la autoridad les deja hacer: para restablecer en ella el poder, los individuos no bastan ya, por muchos, activos y determinados que sean... Así los que hacen sin cesar esta pregunta: «¿Por qué los buenos no se reúnen, no obran, no conspiran como los malos?—esos no conocen al hombre ni a la sociedad. Los malos atacan a la sociedad, y siempre hay unión y fuerza en el ataque; los buenos la defienden y la defensa ha de menester siempre un jefe, que rara vez el hombre se da a sí mismo.

Abundan los serviles, nada más cierto. Quien tiembla ante el poder de un Rey, es un servil; pero el que lioniza las pasiones de un populacho, merece el lugar de preferencia entre todos los serviles.

El grave error de la época consiste en tomar por libres a los traficantes de libertad.

Tiranía en nombre de la libertad, es la más horrible de las tiranías. Hierre y se mofa, persigue e impide la queja. Quejas si no, y os dirán factoso... ¿es posible? ¡clamad por la libertad, y os acusan de enemigos suyos!

## DEL MOMENTO

### Las Juntas de Defensa

Dice el señor Vázquez de Mella

Conclusión

#### Los tres derechos de las Juntas.

¿Y cuáles son en el momento actual, y dada la situación política presente de España y de Europa, los derechos de las Juntas de Defensa y sus límites?

A mi entender, esos derechos se reducen a tres, con sus límites respectivos, que les impone deberes.

Primer derecho, a la existencia como Juntas consultivas y técnicas. Nadie conoce las necesidades del Ejército como el Ejército mismo, que las experimenta. Tiene derecho a exponerlas y a proponer sus remedios, lo que quiere decir que las reformas militares deben hacerse después de oírlos y con su concurso.

Segundo derecho, por instinto de conservación y para mantener el prestigio y la satisfacción interior, tiene la facultad de corregirse y depurarse, eliminando de su organismo los elementos viciados y dañinos, procurando que no haya desproporción de la pena con la culpa y que la eliminación se haga calladamente, para quitarle la agravación del escándalo, que no beneficia a nadie.

Tercer derecho, la intervención en la política nacional. A ella pertenece todo lo que se refiere a los conflictos que tocan con el orden social, tanto más importantes que los del orden público, cuando éste no pasa de perturbación callera, y a los ideales del pueblo que marcan su política internacional.

Si el Ejército existe para defender el orden dentro y fuera, tiene derecho a intervenir en las dos cosas, que justifican su existencia. Un Ejército cruzado de brazos ante una política que socava los fundamentos sociales en que el mismo descansa y que sea mero instrumento pasivo ante la política exterior, que puede traer la pérdida de la independencia y de la honra nacional, o la merma de las dos, sería un Ejército suicida, porque, a la larga, su diferencia sería contestada con otra que no podría resistir.

#### Los tres límites de esos derechos y los deberes que impone

Disciplinam militarem matrem et nutricem triumphorum Romanorum.

(VALERIO MÁXIMO).

Primero: la disciplina. Los límites, aparte de los que imponen las condiciones a que debe ajustarse su ejercicio, son también tres: uno, que se refiere a la esencia del Ejército, y dos, a su prestigio e independencia.

El primero de todos, deber capitalísimo, sin el cual no hay organización ni fuerza posible, es la disciplina. Y la disciplina, generalizando su concepto a todas las sociedades antes de aplicarla al Ejército, no es más que la jerarquía en acción, y se funda, como todas las jerarquías, en la dependencia. Según sea ésta, interna o sólo externa, así será la disciplina y su fuerza. La coacción exterior no acompañada de la interior, hace del poder que la impone una cárcel, cuyas rejas rompe a la primera ocasión propicia el que la sufre. Si la interna, es insuficiente para mantener mucho tiempo en pie la jerarquía.

Ya lo advirtió el más ilustre de los pensadores griegos, y en pueblos que tenían por cimiento la esclavitud y por techumbre el cesarismo. Hasta en una Sociedad de malhechores es necesario algún vínculo interno de derecho, para que haga posible el reparto del botín sin que se tina de sangre. Una gavilla de bandidos no podría obrar contra los hombres honrados si obrasen como bandidos entre sí. La justicia es el alma social y la fuerza su brazo, que sin ella pronto se rinde y queda inerte.

El derecho de mandar y el deber de obedecer son correlativos y proporcionales, y la relación de conformidad entre ellos puede ser negada de dos maneras: por exceso, que lleva a la servidumbre, y por defecto, que lleva a la anarquía. De aquí que el voto de obediencia a la autoridad suponga el de la autoridad a la justicia. Prestar igual asentimiento y al mandato justo que al injusto, sería igualar a un tirano y un esclavo. En realidad, la obediencia siempre está ligada a otra obediencia, y en su concepto cristiano, el hombre no obedece nunca al hombre; por una serie de deberes enlazados, todos obedecen a Dios.

Tiene el deber, porque antes obedece tú la ley con que me mandas, dice cada grado de la jerarquía al que le precede, sin excluir al más alto, el más ligado de todos.

Estos principios, leyes de todos los órdenes, lo son muy especialmente en el Ejército, que debe tener siempre presente este axioma a que está subordinada su existencia: la disciplina, vínculo esencial de la jerarquía, es un todo único e indivisible, que se acepta íntegro o se rechaza íntegro; no se puede aceptar o rechazarlo por partes sin destruirlo.

Y ese todo lo mismo se barrena desde arriba, desde el medio, que desde abajo. Desde arriba, desde los grados superiores porque si falsean la ley, y no la meramentan externa, el ejemplo será una proclama de insurrección que no tardará en conquistar imitadores.

Desde el medio, porque no hay derecho a limitar hasta un grado la obediencia y excluir de los demás el mando.

Desde abajo, porque la lógica se subleva cuando se pide lo que no se practica.

La indisciplina tiene dos fórmulas, que están implícitas siempre y nunca explícitas en toda insubordinación.

Primera, exijo el cumplimiento de la ley que vulnero o no practico.

Segunda, no obedezco, pero quiero que me obedezcan, me rebelo, pero no admito rebeldes.

Las dos son contradictorias y se condenan en una, que abarca la de las clases inferiores: obedezco a la autoridad (de la persona o la ley), mientras la autoridad esté conforme con mi dictamen. Lo que equivale a decir: mi dictamen está sobre la autoridad, no obedezco más que lo que quiero y mientras quiero.

Ningún ácrata rechazará esa doctrina, porque es la suya. Para juzgarla, basta poner arriba, en el Poder, al que la proclama, y abajo, en los que ha de dirigir, su doctrina y pedirle que mandase algo.

Las sociedades, como los individuos, no tienen derecho al suicidio. Los fueros de toda institución acaban en la disciplina de sus miembros. Lo que ataca directa o indirectamente la disciplina hiere de igual manera al Ejército, que tiene, como todas las personas, el deber de conservarse y el de perfeccionarse; pero no el derecho de mutilarse y de matarse. Su ser es el límite infranqueable de su albedrío.

La Historia sanciona con catástrofes el olvido de esta verdad.

Segundo. El segundo límite está en las luchas parlamentarias. El ejército puede y debe poner a raya con su espada cuando pasan y minan el orden social y el internacional, cosa que sucede con harta frecuencia. En realidad, lo mejor que podía hacer era cortar de un tajo las raíces del sistema y no limitarse a podar algunas de sus hojas.

Pero mientras no se decida a emprender esa obra benéfica, que con su apoyo tendrá que empezar pronto, la sociedad española si quiere salvarse, no debe meterse en ese horno, donde se expone a ser abrasada. Si cayese en la tentación de hacerlo, se rompería su unidad, sus miembros se dividirían en partidos, dejaría de ser Ejército nacional y se convertiría en un parlamento con mayorías y minorías, reflejo del Parlamento intervenido, y si no sucumbían juntos, sería sustituido por otro Ejército, por otro que fabricaría la nación para no morir.

Tercero. El tercer límite lo impone la prudencia, y consiste en evitar la sugestión del abogadismo. Del abogadismo en el sentido del curialismo, en que fácilmente degenera el abogado cuando no es juriscónsulto, que es cosa tan diferente, como la que existe entre el que tiene el culto de los grandes principios jurídicos y el fetichista de la ley escrita y de los procedimientos y sus curvas.

No hay nada tan antitético como un militar y un curial. La franqueza ingenua y la lealtad del primero, contrasta con la astucia y habilidad tortuosa del segundo. La natural propensión que el hombre tiene a juzgar a los demás por sí mismo, es causa de que una inteligencia elevada, servida por un corazón noble, caiga con frecuencia en las redes que le tiende un espíritu inferior, pero diestro en los manejos de la sutileza y de la intriga.

La burocracia, manifestación del centralismo, y tan extranjera como el vocablo, ha penetrado más de lo debido en el Ejército y el abogado curial es maestro en ella y va unido a ella, y donde entra toda la iniciativa que no sea la suya queda envuelta en expedientes y en engrudo.

Abogados muy hábiles son los que han querido aprovecharse del movimiento inicial de las Juntas, y han sacado partido de las crisis ministeriales que han producido.

Los abogados creen tener el monopolio de la fabricación y acoplación de las leyes, y por eso andan siempre detrás del Poder para servirle como los mayordomos de los reyes holgazanes de las primeras dinastías francesas.

Desde que entraron en los Consejos de los reyes absolutos, procuraron echar y dominar, y lo consiguieron, a los nobles militares y al clero, para quedarse solos y afirmar la soberanía civil, que era la suya sobre todo y sobre todos.

Hoy el poder moderador, y algo más, ha cambiado de sitio, y de hecho reside en las Juntas, y no podían faltar a su alrededor esa clase de cortesanos. Las Juntas, teniendo la soberanía en sus manos, hasta ahora han sido tan modestas que, pudiendo formar un Gobierno militar que garantizase el orden y las subsistencias y nos condujese tranquilos hasta la hora y próxima de la paz, y era lo mejor que podían hacer, se han resignado a sufrir, como los demás ciudadanos, un Gabinete como, esto exclusivamente de abogados, porque el único que no lo es por profesión, lo es tanto como el primero por temperamento.

No se trata de excluirlos del todo, y nada importa que en un Gobierno, aunque sea militar, formen parte, y aun que desempeñen la cartera de Guerra; lo que debe las Juntas evitar, si no quieren arrepentirse tarde, es que predominen y que penetre en ellas su espíritu, para lo cual sería muy conveniente que recordasen el consejo de Fernando VII, que los conocía bien, a Mesonero Romanos:

«No te fies de los góllas, que son muy mala gente.»

Juan V. de MELLA.

Conservas Trevijano  
Primera marca española

## TEATRO MUNICIPAL

### La compañía dramática

En los primeros días del próximo Febrero, debutará en esta Capital con el drama en 3 actos, de Pérez Galdós, adaptación escénica de los señores Alvarez Quintero, titulado «Marianela», la compañía Cómedico-Dramática española de la notable primera actriz Carlota Plá.

La lista de la compañía es la siguiente:

#### ACTRICES

Carlota Plá, Carlota Ibáñez Plá, Mariana Paig, Amparo Plasencia, Amparo Martínez, Amparo Martí, Amalia Latorre, Concha Rubio, María Rodríguez e Isabel Aranda.

#### ACTORES

Miguel Ibáñez, Ramón Carbonell, Francisco Martí Ibáñez, José Raetz, José Porres, José Martí Mateu, Arturo María, José Garrido, Custodio Marco y Aurelio Delgado.

#### Apuntadores

Manuel Pons y Enrique Vidales.

#### Maquinista de la Compañía

Angel Ripollés.

#### Gerente de la Compañía

Miguel Montesino.

Decorados del reputado escenógrafo de Valencia Eduardo Amorós, propiedad de la Empresa, hechos para todas las obras que se han de estrenar en esta tournée.

Entre las obras que pondrán en escena, figuran los estrenos:

Marianela, El Amigo Manso, de Galdós.

Campo de Armíño, El mal que nos hacen, La propia estimación, Ciudad alegre y confiada, de Benavente.—El crimen de todos y El pueblo dormido, de Oliver.—Así se escribe la historia, de los Hermanos Quintero.—Las zarzas del camino, Como hormigas, de Linares Rivas.—Mi querido Pepe, La Frescura de Lafuente, Fuscarr XXII, El Príncipe Juanón, El Roble de la Jarosa, El Rayo, El Verdugo de Sevilla, El Último Bravo, de Muñoz Seca.—Los cuatro Robinsones, Rosas de Pasión, Adios Juventud, El Palacio de la Marquesa, El Valiente Capitán, Las Aventuras del Cocho y todas las que se estrenen en Madrid y principales teatros de la Península durante esta Temporada.

El abono es para 20 funciones, no repitiendo ninguna obra, sin que sea pedida por el público.

Los señores abonados tendrán derecho a ocupar sus localidades gratis, en las funciones de tarde, pagando solamente dos entradas, para lo cual se servirá avisar a la Empresa antes de las doce del día de la función.

Los precios no pueden ser más económicos, y nos dicen que muchas familias, han pedido que los reserven las localidades que ocupaban años anteriores.

#### PRECIOS POR FUNCIÓN

##### ABONO

Plateas y palcos principales con 6 entradas, 9'00; Palcos segundos con 6 entradas, 6'00; Butaca con entrada, 1'50; Anfiteatro con entrada (1.ª fila), 1'00; Id. id. (2.ª fila), 0'75; Delantera de paraiso con entrada, 0'50.

##### DIARIO

Plateas y palcos principales con 6 entradas, 12'00; Palcos segundos con 6 entradas, 9'00; Butaca con entrada, 2'00; Anfiteatro con entrada (1.ª fila), 1'50; Id. id. (2.ª fila), 1'25; Delantera de paraiso con entrada, 0'75; Entrada a localidad, 1'50; Entrada a paraiso, 0'50.

Todos los impuestos a cargo de la Empresa.

El abono ha quedado abierto en el establecimiento de don Erasmo Zamorano, Alfonso XIII núm. 17.

#### La prensa católica

### LA LECTURA DOMINICAL

Esta importante Revista, que en el cuarto de siglo de su existencia consiguió una autoridad no superada por publicación alguna en el campo de las letras católicas, no interrumpe su publicación.

A pesar de haber duplicado su precio de suscripción, ha reunido un contingente de abonados, que le asegura la vida y permite crear que en breve podrá ofrecer base para mejoras que sus lectores apreciarán sucesivamente.

Fuimos de los primeros en lamentar la anunciada muerte de tan culto colega; y hoy celebramos muy de veras la grata noticia de que continuará publicándose.

## LECCIONES DE LA GUERRA

### El valor de las amenazas

La lectura de «Le Temps», órgano oficial del Gobierno francés, es profundamente interesante en estos días. En ese «Boletín cotidiano», que refleja el pensamiento de los gobernantes franceses, van apareciendo, disimuladas apenas por una prosa ágil, todas las zozobras y todas las inquietudes que en esta hora turban el espíritu de quienes asumen la responsabilidad de que la guerra prosiga. Se ha venido a tierra el fantástico andamiaje de ficciones con que se había ido alimentando la credulidad patriótica del pueblo francés. El bloqueo de los imperiales—hecha la paz con Rusia—es ineficaz. Esa paz en Oriente da a las potencias europeas una libertad de acción que nunca, desde el comienzo de la guerra, han tenido. Su poder militar y su capacidad de resistencia económica han adquirido—por el acuerdo con los rusos—una solidez inquebrantable. En fin, su actitud conciliadora, tan claramente pacifista que la Entente lo halla medio de contrarrestarla, pone de manifiesto de qué lado está el propósito defensivo, y de cuál otro la voluntad de agresión, de rapacidad y de conquista.

Esta embarazosa situación creada a los gobernantes de la Múltiple Entente, halla expresión en la manera de concertar como «Le Temps» considera la inminencia de una participación directa de Austria-Hungría en los combates del frente occidental. Acerea de la Doble Monarquía danubiana, «Le Temps» ha hecho durante la guerra afirmaciones y profecías desoladoras. Primero anunció la disolución del vasto Estado, tan pronto como ocurrieran los primeros grandes combates adversos. Luego lo dijo y vencido y maltracheo, así que Italia lo agrediera. Constantemente ha hablado de su lúgubre situación económica y política interior de su impotencia militar, del cansancio que dominaba a todos sus pueblos. Se nos aparecía el Imperio austrohúngaro, según estas descripciones, como un organismo agonizante, cercano a la descomposición.

Uno tras otro, sin embargo, veíamos presenciar a sus enemigos, como si hubieran querido morder un fruto ácido: la pequeña y sinestra Serbia; la enorme Rusia zarista, desahogada como a golpes de florete; Rumania, luego de una trágica pirueta, y al remate, Italia obligada a huir de su propia frontera y ya tan lejos de su frontera como de la jactancia y la fanfarronería de todos los anteriores meses de lucha.

Ahora «Le Temps» hace, lleno de estupefacción, un descubrimiento: el de que Austria-Hungría es el único

belligerante continental que no tiene a la hora actual, amenazada su frontera. No sólo eso. El Imperio agonizante intenta llevar a Francia, en ayuda de Alemania, cientos de miles de hombres y una formidable artillería. Y ante ese nuevo golpe de la realidad a sus ficciones de tres años, «Le Temps», en vez de ratificarlas opta por seguir embriagándose y embriagando al pueblo francés con ellas. Si Austria-Hungría trae sus tropas a Occidente—proclama—, la destrucción del Imperio, su disolución, tendrán que ser incluidas como esenciales entre nuestros fines de guerra. Se resuelve indignado contra la Monarquía austrohúngara, la comina con terribles repesalias. Y todo esto cuando se están construyendo atrinchamientos hasta a doce kilómetros de París, en previsión del empuje germano-austriaco.

La indignación del gran periódico francés, o de los elementos oficiales que representa, no tiene explicación plausible. ¿Cómo es posible amenazar al Imperio austriaco a la hora misma en que han fracasado todas las intenciones de vencerlo? ¿Qué otra cosa puede hacerse contra él, distinta de las que ya se han hecho sin resultado?

leyendo «Le Temps» diríase que hasta ahora los aliados habían tratado con blandura a la vieja Monarquía, y que es ahora, si insiste en ayudar a Alemania, cuando verdaderamente procurarán destruirla. Esta lección tremenda de vitalidad y de resistencia que Austria-Hungría les da, lejos de hacerles pensar en aceptar las generosas ofertas del cosaco Czerniu, y en poner término a una pugna en la que han errado todos sus cálculos, entrecere a los gobernantes franceses, hasta hacerles olvidar el santo temor al ridículo. Y sin embargo, «c'est le ridicule qui tue».

¿Qué importancia tienen para nosotros estas vanas amenazas contra un país lejano y por fortuna para él, vencedor en esta enorme lucha? La de servirnos de ejemplo y de indicio para medir el valor de otras que nos puedan ser dirigidas del mismo lado, y calcular la medida de su posible efectividad. Si con tal de llevar un poco de tranquilidad al ánimo del pueblo francés, dicho en empresas de política exterior y difícil de engañar, no se vacila en fulminar amenazas contra aquel de sus enemigos que ya «ha ganado la guerra y la paz», visto que ha puesto fuera de combate a todos sus vecinos agresores, ¿qué no se hará para intimidar a un pueblo como el español, ya harto acobardado y desconfiado de sí mismo?

Juan Faj I.

## De Subsistencias

### Bando de la Alcaldía

DON ESTEBAN MANDILLO Y TEJERA, ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que publicado en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 11 de este mes, el Real Decreto dictado por el Ministerio de Hacienda con fecha 31 de Diciembre último, relativo a quedar prohibida la tenencia o posesión clandestina, cualquiera que sea el propietario, de la sustancia, especies o mercancías que se expresarán, en cantidades inferiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su familia, y por lo que afecta a esta Alcaldía en cumplimiento de dicha superior disposición y para evitar los perjuicios que pudieran sufrirse por los interesados, por ignorancia de los preceptos de aquella, he dispuesto hacer pública las siguientes prevenciones:

Primera. La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, transcurridos que sean los diez que se precisan para que empiece a regir la citada disposición; y el que no teniendo existencias actualmente, las adquiriera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el plazo de diez días, a partir de la entrada de las sustancias en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor, sin perjuicio de las declaraciones anteriores.

En el mismo término de diez días deberán igualmente declararse las diferencias por aumento de bajas en los depósitos, graneros o almacenes, salvo las debidas a aumentos o mermas naturales de las especies.

Segunda. Las sustancias, especies o mercancías a que se refiere el citado Real Decreto y cuya tenencia clandestina se considera prohibida, son las siguientes: Sustancias alimenticias: trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva.

Combustibles: el carbón de todas clases. Piensos: los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente.

Tercera. Las declaraciones se harán por triplicado ante esta Alcaldía, devolviéndose uno de los ejemplares al declarante, firmando en concepto de acuse de recibo.

Las declaraciones comprenderán los siguientes extremos:

1. El nombre, apellidos y domicilios del declarante, en cuyo poder se halle las especies, expresando el concepto en que las tiene el dueño o propietario de aquellas, si no lo fuese el propio declarante el que las tiene.

2. Del dueño o propietario de aquellas, si no lo fuere el propio declarante.

3. La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas.

4. La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservar para su consumo personal y el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, expresando cuales sean éstas.

Los propietarios de las especies pueden hacer también por sí estas declaraciones, aun cuando no las tuvieran en su poder.

Cuarta. Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o enagone o las traslade de localidad, deberá declararlo igualmente ante esta Alcaldía, poniendo, además, en conocimiento de la misma el nombre apellido y domicilio del adquirente, la fecha de la enagenación y el lugar a donde se traslada.

La declaración se hará igualmente por triplicado y en el plazo de 10 días.

Quinta. Los fabricantes, incluso los propios cosecheros llevar a una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos o almacenes, revisable por la autoridad local o por un delegado de la Junta de subsistencias, y remitir quincenalmente a esta Alcaldía declaración detallada de dichas entradas y salidas durante la quincena, sin perjuicio de la declaración de que habla la condición primera de este Bando.

Sexta. Son autores responsables de las faltas a que se refiere el citado Real Decreto, los propietarios de las especies decomisadas por la falta de declaración que pudieren hacer por sí, en que incurran sus encargados, depositarios, arrendatarios o tenedores de ellas.

La responsabilidad podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al artículo 25 de la Ley de contrabando de 3 de Septiembre de 1914.

Séptima. De acuerdo con el artículo 62 y sus concordantes de la vigente Ley citada, esta Alcaldía y las demás autoridades de carácter local quedan investidas de facultades para la persecución de los hechos de contrabando a que se refiere el

# Casa de Salud Operatoria

## Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14.—(Barrio de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quietas del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antivenéreas de Neosalvarsan Alemán y Francés.

Consulta todos los días de 2 a 4.

# El alumbrado público

Anoche poco después de las 8 se apagaron todas las luces del alumbrado público, quedando la población a oscuras. Antes, a eso de las 7, se habían apagado los arcos voltaicos. Alrededor de las 9 fueron nuevamente encendidas las lámparas eléctricas.

Como de público se decía que la repentina suspensión del alumbrado era debida a la mala calidad del carbón que la Eléctrica había comprado a la Compañía Transmediterránea, cuyo combustible empezó aquella a utilizar ayer, hicimos por averiguar la certeza de tal versión, que amenazaba con volvernos a plantear un conflicto que parecía solucionado.

En el Gobierno civil pudimos recoger algunos informes sobre el particular. El señor Alcalde, que acababa de conversar con el señor Cabrero sobre el mismo asunto, nos manifestó que, efectivamente, el Director de la Eléctrica señor François le había dicho que las máquinas no podían funcionar con la regular normalidad a causa del carbón, el cual no producía la presión necesaria para el buen funcionamiento de las mismas.

En vista de esto, el Sr. Mandiño ha convocado a una reunión a los señores François y el Ingeniero Sr. Freixa para hoy a las 10, con objeto de tratar de este asunto.

El Sr. Gobernador, que no pudo hablar con el Director de la Eléctrica por estar ausente del Gobierno cuando éste fué a visitarle, enterado de lo que se decía sobre la mala calidad del carbón, llamó al Gerente de la Transmediterránea en esta Plaza con el fin de oír su opinión sobre el extremo de referencia. Este estima que el carbón es de buena calidad fundándose en que la Transmediterránea lo ha empleado en sus vapores y en que la Eléctrica de Las Palmas también se abasteció del mismo carbón sin que hasta ahora haya hecho protesta alguna.

La impresión dominante es que el carbón servirá. Veremos si los técnicos lo confirman así.

# NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PrensA ASOCIADA

## PENINSULA

**Lo que deja pasar la censura**  
Madrid 16. El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que el Gobernador de Barcelona nada le decía, salvo la celebración de manifestaciones de mujeres.

Informes que posteriormente ha dejado pasar la censura dicen que las mujeres asaltaron varios almacenes de ultramarinos, pidiendo la baja del precio de los artículos.

En la Plaza de Cataluña y en la Real, se formaron grandes grupos de mujeres que también intentaron asaltar los establecimientos.

**Un atropello**  
Un tranvía atropelló a una mujer que llevaba en brazos una niña.

Esta resultó muerta y la mujer herida. Los ánimos están excitadísimos.

**El respeto a la ley**  
El Comercio pide que las autoridades garanticen su seguridad.

El Gobernador dice que impedirá los alborotos obligando a todos a respetar la ley de Asociaciones.

**En Málaga**  
En esta Capital han cerrado todas las tiendas, y los cafés solo tienen abierta media puerta.

Las calles están enarenadas, patrullando la Benemérita. También se celebra manifestaciones de mujeres.

Fuerzas de Caballería custodian las fábricas, almacenes y estaciones.

En la carretera un grupo de mujeres asaltó un carro cargado de pescado.

**Las tasas**  
D. Enrique Rizo ha manifestado que mañana se publicará un bando fijando las tasas de varios artículos y combustibles.

**Viva la libertad!**  
El diputado por Tarragona ha visitado a García Prieto para hablarle de la intervención de un agente consular francés en el Ayuntamiento de aquella Capital.

El Presidente le contestó que estudiaría el asunto.

**Destitución y sustitución**  
A petición de la Junta de Defensa del Cuerpo de Telégrafos, ha sido destituido el Jefe de Centro de Madrid.

Para sustituirle se ha nombrado a D. Eduardo San Cristóbal.

Comentase la gestión y los acuerdos de las Juntas.

**Conferencia**  
El señor Alcalá Zamora conferenció extensamente con el Presidente de la Junta de Defensa de Fomento.

**Reunión**  
Los representantes de las Juntas de Hacienda se han reunido esta tarde para tomar acuerdos.

Sus resoluciones dependerán del sesgo que tomen las decisiones que se adopten sobre la cuestión de las gerarquías, en el Ministerio.

Se afirma que entre los elementos civiles y militares existe gran solidaridad.

**Muertos y heridos**  
En Málaga se ha agravado la situación porque la Benemérita fué recibida a tiros, viéndose en la necesidad de dar unas cargas.

Se dice que resultaron muertos dos mujeres y un hombre y heridos un teniente de la Benemérita y dos guardias, además de los muchos heridos que se curan en sus casas.

Se han practicado numerosas detenciones.

**Dinero para Canarias**  
El Ministro de Hacienda se-

ñor Ventosa ha enviado con carácter de urgencia un millón cuatrocientos setenta mil pesetas para atender a las necesidades de las Canarias.

**Diez resoluciones que valen diez aplausos**

El de Fomento ha firmado diez resoluciones obligando a otras tantas compañías navieras a devolver las cantidades que habían cobrado de exceso en los precios señalados en las tarifas de los fletes reducidos.

Manifestó Alcalá Zamora que lo mismo se hará con cuantos casos se denuncien.

Las reclamaciones se harán al Ministerio por conducto de las Cámaras de Comercio.

**Al entrar en el Consejo**  
Los Ministros cuando llegaron a la Presidencia para celebrar Consejo manifestaron: Gimeno, que llevaba unos expedientes en trámite.

Alcalá Zamora llevaba datos sobre transportes y subsistencias.

Al preguntársele a Ventosa si llevaba algún decreto contestó que los momentos actuales requieren más que decretos, disposiciones de gobierno.

Fernández Prada llevaba una ponencia sobre la pureza del sufragio.

**La situación según García Prieto**  
El Presidente del Consejo ha negado que el Gobierno oculte noticia alguna sobre los sucesos desarrollados en provincias.

Dijo que en Barcelona funcionan con regularidad todas las fábricas importantes, trabajando en algunas los hombres y en otras hombres y mujeres.

Solo algunas pequeñas fábricas dentro de la población están cerradas.

El mercado y las calles están tranquilas. Con las medidas adoptadas se han abaratado la carne, el carbón y el aceite; se espera que bajen las papas.

Añadió que el aspecto de Málaga es tranquilo, aunque se realizan coacciones en los muelles y se han cerrado por orden de la autoridad todas las tiendas de armas.

A consecuencia de los sucesos de ayer hay dos guardias heridos, tres contusos, dos mujeres muertas y diez heridas.

En los desórdenes ocurridos después de las nueve de la noche resultaron cuatro heridos más.

En Valencia también reina tranquilidad.

Las autoridades esperan vencer a los obreros de transportes para que no vayan a la huelga anunciada.

Se ha conseguido evitar el paro que intentaban los ferroviarios por haber sido despedido un compañero.

Agregó que el Comisario de Abastecimientos, con el apoyo del Gobierno, hará efectivas todas las multas que imponga.

**Firma de Marina**

Haciendo cesar en la Jefatura de la segunda división de la escuadra al Contralmirante D. Emiliano Enriquez y nombrando para sustituirle a don Manuel Florez, de la misma graduación, el cual cesará en eventualidades en la Corte.

## CAMBIOS

Londres 19'60  
París 72'20

## De la guerra

## ALEMANIA

## Del diario de operaciones

Día 15.—En todo el frente italiano solo hubo acciones de artillería menos intensas que de ordinario y algo de actividad en lo que atañe a las patrullas de exploraciones.

En el frente occidental se nota mucho movimiento de tanteo por parte de las huestes

germánicas en los sectores de Armentieres y de Cambrai, en la Champagne y en las dos orillas del Mosa.

Es evidente que el gran Estado Mayor alemán prepara para fecha muy próxima importantes operaciones de ofensiva en los sectores de este frente pero es imposible adivinar los detalles de este plan como pretenden hacerlo con hipotéticos razonamientos los comentaristas franceses.

Día 16.—Al este del Brenta las divisiones italianas intentaron inutilmente apoderarse de las posiciones austro-húngaras en el monte Asolane y en el monte Pértica, fracasando en su empeño y teniendo fuertes bajas.

La lucha de artillería se extendió a la región del Piave en cuyo delta intentaron también otro avance con menor intensidad de presión y que tampoco tuvo éxito.

En el frente balcánico hubo luchas de artillería al oeste del lago de Ochrida, en el Dobropolje y al sudoeste del lago de Doiran, sin que cambiase la situación.

En el frente occidental solo se registraron combates de artillería que fueron muy violentos en la orilla derecha del Mosa, sobre el frente de Beaumont al bosque de Caurieres.

## FRANCIA

### Comunicado francés

París, oficial.—Nada ha habido que señalar durante la noche aparte de un cañoneo bastante intenso en la Alsacia, entre Thur y Dollor.

La cifra de prisioneros que hicimos durante el asalto de ayer en la región de Vandovilles, excede de cuarenta, entre las cuales se cuenta un oficial.

## En el Recreativo

Llega a nuestros oídos la noticia de que algunas de las personas más directamente interesadas en la buena marcha de los negocios del «Caliseo» del señor Baudet, celebra como feliz acontecimiento que GACETA DE TENERIFE censure lo que por el famoso Parque ocurre con la actual Compañía del señor Alarria, ya que, según el aludido sujeto, nuestras censuras producen en el público el efecto del más sorprendente reclamo.

La noticia nos satisface tanto más, cuanto que no abrigando el menor deseo de perjudicar intereses ajenos, nos llega en el momento oportuno en que nuevos hechos nos imponen la necesidad de hacer... «nuevo reclamo» al saliente de la Plaza del Patriotismo, y ello nos evita el remordimiento de conciencia de si por ser mal entendidas nuestras críticas irían a perjudicar los intereses de la Empresa o de la Compañía actual.

Más ya sabemos que no solo no resultan perjudicados aquellos intereses sino que, por el contrario se benefician. Pues miel sobre hojuelas. Ejercitemos la censura que tan beneficiosa resulta para todos.

Se hizo anoche la aplaudidísima opereta de Leo Fall «Las Princesitas del dólar» y ¡oh paradoja! la aplaudidísima opereta... no fué aplaudida.

(El sujeto de marras al foro: muchísimas gracias por el reclamo. Nosotros también al foro: No hay por que darnos. Es justicia que hacemos.)

Pues, si lector; el público que anoche asistió al Parque saltó frío, completamente frío.

Y como la temperatura que disfrutamos no es de las que hacen gratas estas frescuras, para entrar en reacción, con una unanimidad todos nos refugiámos en el recuerdo de aquellas otras «Princesitas del Dólar» que nos dió a conocer la Compañía del Sr. Granieri.

Una pregunta: Las Princesitas de esta noche ¿tienen algún parentesco con las de la Compañía Granieri a que nos referimos?

Agradeceríamos a la Empresa nos la contestara: Somos tan curiosos... La señorita Vela guapísima y mejorada de voz aunque un tantico incierta en el tercer acto.

La señorita González discretísima. Es una artista que ha conquistado simpatías generales por su gran modestia y no comunes aptitudes.

El Sr. Alarria...  
El Sr. Vinart...  
El Sr. Fernández...  
Los coros...  
La orquesta...  
El maestro...  
El Director de escena...  
Repetimos: no hay por que darnos. Es justicia que hacemos.

# CALZADO DE LUJO

LONDON HOUSE

Doctor Comenge, 11

Ha quedado abierto este almacén, donde el público encontrará los mejores y más elegantes tipos recibidos en esta Capital.

Visiten sus escaparates

tantas veces nombrado Real Decreto, pudiendo incautarse de las especies decomisadas, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa que haya de juzgarlos y las mercancías a disposición de ésta y de la Junta provincial de Subsistencias.

Esta Alcaldía espera confiadamente que se dé el más exacto cumplimiento a la ya citada superior disposición, y que no se verá en el caso de tener que aplicar las sanciones de la misma.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Enero de 1918.—El Alcalde, Esteban Mandiño.

### CALLOS

Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida

## ALPHA

Precio: UNA PESETA

# Del Cabildo

## Reunión ordinaria reglamentaria

Ayer celebró el Cabildo Insular la sesión inaugural de la reunión ordinaria reglamentaria correspondiente al primer período trimestral.

Ocupa la Presidencia el Sr. Alfonso, que abre la sesión a las 3 y 45.

Después de aprobar el acta de la anterior y las excusas de los señores Consejeros que no han asistido, el señor Presidente propone que se imponga el correctivo reglamentario a los señores Consejeros que no habiendo asistido no presenten excusas, siendo aprobado.

Se somete a discusión el expediente sobre la mesa relativo a la aprobación del Reglamento de régimen interior de la Secretaría, acordándose a propuesta del Consejero señor Bethencourt, quede sobre la mesa hasta la próxima reunión, con objeto de discutirse junto a otros, también de régimen interior.

Después de un animado debate se acuerda verificar por medio de subasta el suministro de mercancías con destino a los Establecimientos insulares de Beneficencia y que fija los precios de los diferentes artículos de suministro la Comisión Permanente.

El señor Secretario da lectura al oficio de don José Rodrigo Vallabruga solicitando se le nombre ingeniero honorario de la Corporación y al informe favorable emitido por la Comisión de Fomento.

El señor Aroza se opone diciendo que estima altamente ridículo se nombre un ingeniero cuando la Corporación está falto de recursos y no tiene obra alguna que emprender. Manifiesta igualmente su aversión hacia los cargos honorarios.

Puesto a votación el informe de la Comisión de Fomento, fué rechazado casi por unanimidad.

Se acuerda pasar oficio al señor Vallabruga por sus ofrecimientos.

## Aumento de tarifas

A continuación se da lectura a la proposición de los señores Consejeros que componen la minoría republicana, encaminada o aumentar el cien por ciento en las tarifas de arbitrios por importación y exportación y solicitar de la superioridad que autorice el aumento indicado concediendo facultad al Cabildo para aplicar la tarifa duplicada.

El Sr. Aroza hace algunos comentarios en apoyo de la proposición que suscribe.

Don Martín Rodríguez pide que se dé cuenta a la Cámara de Comercio para que esta informe.

El señor Mandiño pide que se sometan a un estudio concienzudo las actuales tarifas para ver de aumentar más o menos los arbitrios que pesan sobre diferentes artículos.

Siempre un debate animadísimo en que toman parte casi todos los Consejeros presentes.

A propuesta del señor Rodríguez que dice ser este un asunto importantísimo y que requiere un estudio detenido, se acordó tomar la proposición en consideración, que pase a la Comi-

sión de Hacienda para que esta informe a la mayor brevedad y que se celebre una reunión extraordinaria para resolver dicho asunto.

## Convenio económico

Seguidamente se da lectura a otra proposición de los mismos señores relativa a verificar un convenio económico con el Estado para el arriendo de los recursos de Puertos francos etc., e invitando a los demás Cabildos insulares a formar mancomunidad para el expresado fin y a verificar una Asamblea en la que se discutirán las bases para el dicho arriendo.

El Sr. Aroza hace uso de la palabra en apoyo de la proposición.

El Sr. Cabrera dice que por tratarse de una cuestión importante se forme una Comisión especial encargada exclusivamente de estudiar e informar este asunto.

La proposición es aceptada nombrándose al efecto una Comisión compuesta de los señores Aroza, Mandiño, Sansón, La Roche y Cañadas.

## Otros asuntos

Se da lectura también a la proposición de los mismos señores examinada a solicitar de la Superioridad que en el Presupuesto general del Estado se incluya el crédito necesario para dotar las Cátedras y Auxiliares que actualmente existen autorizadas en la Sección Universitaria y otros extremos, acordándose pase a la Comisión de Instrucción Pública y dar cuenta a los demás Cabildos insulares a que contribuyan al sostenimiento de las Cátedras y Auxiliares de los cursos que faltan para completar la carrera de Derecho.

Se acuerda pase a la Comisión de Beneficencia la proposición relativa a que se formalice el proyecto para la construcción de cuatro casas-cunas de expositos y otro para un Hospital antituberculoso.

A la Comisión de Fomento pasa la proposición pidiendo se acuerde solicitar de los poderes del Estado que le sea concedido al Cabildo el derecho de prelación para las contrataciones y subastas de obras por reparación de las carreteras de Tenerife, con la adjudicación por los créditos correspondientes.

A la de Gobierno la que solicita se proceda al estudio de la reforma de los términos municipales de Tenerife.

Se aprueba lo solicitado por la Alcaldía de Güimar de que en atención a las actuales circunstancias se le conceda satisfacer la cantidad que debió hacer efectiva en 31 de Diciembre, por deuda de contingente provincial e insular, por dozevas partes mensuales.

Se acuerda pasen a la Comisión permanente para que resuelva, los escritos de la Administración de arbitrios proponiendo se declaren nulos el recibo de importación número 22 y el de exportación número 151.

Son aprobados los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones de 9 de Junio hasta 25 de Octubre del pasado año.

Antes de levantar la sesión manifiesta el señor Rodríguez (D. Martín) que en las «Gacetas» llegadas en el correo de ayer se publica la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos y que terminando el plazo de admisión de solicitudes el día 20, los jóvenes que desde estas islas quieran concurrir a examen les es materialmente imposible el hacerlo por no tener tiempo suficiente.

Propone que se telegrafe al Director General de Correos pidiendo una prórroga de 15 días para los que quieran presentarse a examen de estas islas.

La proposición es aceptada acordándose telegrafiarle.

**La mentocorina Darw** hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

## Notas marítimas

### Veleros

De Arrecife y la pesca entró ayer el pallebot «Cristina».  
—De Las Palmas el «Soledad».  
—De la pesca el «Catalina».  
Los tres traían un cargamento de pescado fresco para este puerto.

## Ecos de Sociedad

### Necrológica

Ayer tarde se verificó en esta capital, el sepelio del apreciable joven don Eladio Rodríguez.

A su padre, hermana y demás familiares los acompañamos en su sentimiento.

### Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna, se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro respetable amigo, el sacerdote don Gerónimo Padilla.

Desearíamos rápida mejoría.

### Natalicio

La distinguida señora doña Carmen Palazón, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Díaz, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que se le impondrá el nombre de María del Carmen.

## Ayuntamiento

### Sesión de anoche

Con objeto de celebrar sesión ordinaria se reunió anoche el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Mandiño.

El salón se encontraba completamente atestado de público.

El Sr. Secretario leyó, siendo aprobada, el acta de la sesión anterior.

A continuación y a propuesta del Sr. Vivanco fué leída y aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

La presidencia da cuenta de la necesidad de suspenderse la sesión por que en breve se carecería de fluido eléctrico a causa del irregular funcionamiento de la Eléctrica debido al mal estado del carbón comprado a la Transmediterránea.

También propuso suspender la sesión para continuarla hoy.

Se entabla una ligera discusión entre varios concejales en virtud de una proposición del señor Sansón enderezada a que la sesión fuese por la tarde. El incidente terminó retirando su proposición el Sr. Sansón y acordándose que la sesión se reanude esta noche.

La presidencia, con objeto de prevenir cualquier conflicto que pudiera sobrevenir por la carencia de carbón propuso a la Corporación que esta acordase la incautación del carbón mineral existente en Plaza para llevarlo a la práctica si las circunstancias lo exigiesen.

Y se levantó la sesión. Y hubo luz hasta las 12, como siempre...

### Secretaría

Constituida ayer la Corporación en sesión pública extraordinaria, quedó formado el alistamiento de mozos del actual reemplazo, acordándose la fijación al público, según previene el artículo 44 de la Ley, de las copias de dicho documento, autorizadas por el Alcalde y el Secretario, las cuales permanecerán expuestas durante ocho días.

# MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

## DE MUSICA

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda municipal el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 5 a 7.

### Primera parte

1. «La paloma del Paraíso», pasodoble; Sontullo.
2. «Felicidad», vals boston; F. Coheño.
3. «El Gitarrillo», selección; T. San José.

### Segunda parte

1. «L'Etoile du Nord», obertura; Meyerbeer.
2. «Maruxa», fantasía; Vivas.
3. «La viuda Alegre», patodoble; F. Lehar.

## Sección religiosa

Santos de hoy, día 17

San Antonio, abad y confesor.

Santos de mañana día 18

La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misa rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, novena al Niño Jesús de Praga, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de La Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble mayor, color blanco.



Ya está escrito allí en tu estrella que tendrás suerte y ventura, porque tu joven doncella no dejarás de ser vejea mientras uses PECA CURA.

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2' agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos. Barcelona.

## Centro de Suscripciones

Desde el próximo mes de Febrero, se admiten suscripciones a revistas y periódicos, en la Librería y Tipografía Católica.

Además se encontrarán a la venta las siguientes publicaciones: «Nuevo Mundo» «Blanco y Negro» «La Esfera» «Mundo Gráfico» «A. B. C.» «El Correo Español» «El Debate» «La Acción» «La Hormiga de Oro» «La Familia» «El Consultor de Bordados» «La Lectura Dominical» «La Tribuna de Madrid» «El Mentidero» «La Correspondencia Militar» «El Día de Madrid» «El Mundo» «El Herald de Madrid» «El Imparcial» «La Correspondencia de España» «Mundial Música» y «Mundial Cupé».

## La Bota de París

Joaquín Cola Sabater

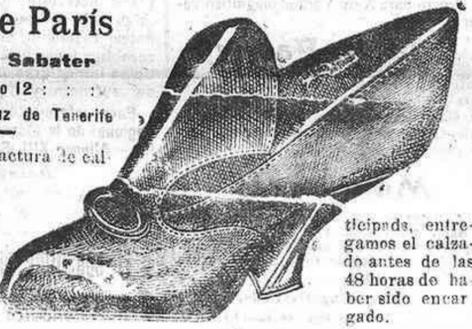
San Francisco, número 12 : : : Santa Cruz de Tenerife

Almacén y manufactura de calzado de lujo y de todas clases.

Especialidad en calzado a la medida, estilo Luis XV. Confección española, inglesa y americana.

Pagando por adelantado.

Tenemos siempre los últimos figurines de la temporada. Gran surtido en calzado de todas clases.



Señoras, entregamos el calzado antes de las 48 horas de haber sido encargado.

## VINOS EXQUISITOS

Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Sanchez Romate Hnos.

## Amontillado N. P. U.

## Carta Real Manzanilla Ligera

Es el mejor de Jerez de la Frontera.

Representación y depósito.—Noris5.—Santa Cruz de Tenerife.

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE CRIAN PARA LOS CONVALECENTES PARA LOS DEBILES Y PARA LOS ANEMICOS

## Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante VINO ONA del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHOLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Aromados del Dr. Andrew, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un pedacito dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

## ANUNCIOS PREFERENTES

Se desea comprar una gramática alemana Sauer, escrita por Ruppert. Razón, en esta imprenta.

Academia.—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería don José Gómez Roman. Informarán Calle de Cayo Blanco (Pabellones militares).

Curación de vinos y mostos enfermos sin emplear sustancias perjudiciales, y análisis de los mismos. Informarán, Farmacia Fariña. (Tacoronte).

VINO TINTO COLOMBO.—Pedido en todos los Hoteles.

Madame Savignt, Profesora de francés.—Ofrece sus servicios a precios módicos, a domicilio y en su casa, Noria Alta, número 19.

Se alquila una casa alta y con agua en la calle de Regia cerca del Cuartel de San Carlos. Informarán en esta imprenta.

Se alquila.—la casa calle de San Lucas 19. Darán razón Norte 5.

Se desea señora o señorita para dar clases de inglés o francés y acompañar a una señorita: inútil presentarse sin buenas referencias de personas respetables. Calle de Lima núm. 7.

Solar se vende uno en el barrio Duggi; cercado con madera, Castro, 35, darán razón.

COCHE PARA NIÑOS se desea comprar uno en estado bueno. W Lemm La Cuesia 46 Charcón

## LA CASA DE LOS OBREROS

Sociedad de Socorros mútuos

Enseñanza Gratuita

AVISO

Se hace saber por medio del presente aviso a todos sus asociados y personas que la soliciten para cualquier asunto que esta Sociedad se ha trasladado desde la calle de Candelaria a la de Imeldo Serís n.º 45. Santa Cruz de Tenerife 8 de Noviembre de 1917.

P. A. de la J. D. El Secretario, Serapio Melián.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son: de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde. Rambla de Pulido 61.

## HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.

Con primas muy económicas asegura:

Accidentes de trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación.

Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.

Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de Industria.

Tripulaciones de buques.

Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz, Calle Sabino Berthelot núm. 8.

## Orkidina Universus

(MARCA REGISTRADA)

Curación verdad y rápida de la impotencia en todos los casos y edades; espermatorreas, pérdidas seminales, debilidad muscular y orgánica, neurastenia, etc.

Pesetas 4'50 el frasco cuenta-gotas. Pesetas 6 caja de 6 inyectables.

El que, gastado por exceso de trabajo intelectual u otros causas, no haya obtenido ningún resultado con los mil fármacos conocidos, aprese a tomar la ORKIDINA «Universus», por sus propiedades curativas, rápidas y constantes y del todo inofensivas al organismo.

Exijase ORKIDINA «Universus». Farmacias depositarias en Tenerife: Rodríguez (B-tica «El negro»), Santa Cruz; Roig, La Laguna; Torrens, Orotava.

Representante exclusivo de la Sociedad Universus en Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.

## Viuda de Gil

8 VALENZIN SANZ 8

Ultima creación en corsets, lavables y desmontables, marca SNOP recientemente recibidos de París.

CORSETERIA (Viuda de Gil, 8 Valentin Sanz.

## Breviarum Romanum

En la Librería Católica se ha recibido la nueva edición del Breviarum Romano en dos volúmenes que reúnen condiciones tan singulares que no dudamos ha de ser la favorita del Clero. Porque: Es obra netamente española en todos sus elementos. Es la más correcta que desearse puede.

Es la única de las publicadas hasta el día que contiene todas las variaciones introducidas en el Breviarum este mismo año en los Oficios de la Presiosísima Sangre, Todos los Fieles Difuntos, etc.

Es la primera edición en dos tomos hecha después de reformado el Breviario.

Está impresa a dos tintas, con tipos muy claros, grandes, hermosos, propios para vistas cansadas. Por lo correcto y por lo elegante de su presentación es el verdadero ideal del Breviario.

Los precios son como sigue: Tamaño 18.º Dimensiones: 9 por 15 cm. y 28 mm. de grueso.

Encuadernación núm. 0.—En media pasta, cortes rojos, reales en fino, puntas redondas, cintas y estuche, pesetas 32.

Encuadernación núm. 1.—Como el anterior, con cortes dorados y lomo de chagrín, pesetas 34'50.

Encuadernación núm. 2.—En piel achagrinada, cortes dorados, reales en fino, tapas flexibles, puntas redondas, cintas y estuche, pesetas 37.

Encuadernación núm. 3.—En verdadero chagrín, cortes dorados, lomo y tapas flexibles, cosido especial, reales en fino, cintas y estuche, pesetas 42'00.

Se alquila una espaciosa casa en la calle de San Juan Bautista número 15 con jardín y aljibe. Informarán Rambla de Pulido número 32.

Se vende en precio muy módico Una casa terrera con sala, dos buenos dormitorios y demás servicios de la casa en la calle de Benavides muy inmediata a la Rambla de Pulido.

También se alquila la casa Rambla de Pulido núm. 63 esquina a la de Benavides propia para Establecimiento comercial con cierre de tres puertas de acero. Darán razón en la misma.

Postizos y adornos de cabeza Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bigudís, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tiñen y se peinan toda clase de adorno, a precios sumamente módicos. Antes de visitar otra casa diríjanse al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

## LA CASA DE LOS OBREROS

Sociedad de Socorros Mútuos

: : y Enseñanza gratuita : :

En Junta General celebrada por esta Sociedad la noche del 7 de los corrientes, se acordó exhibir de la cuota de entrada a todos los que deseen ser Socios hasta el día 28 de Febrero próximo.

Igual acuerdo reayó para todos los que habiendo sido separados del seno de la Sociedad por falta de pago quieran volver a ingresar

El Secretario Domingo Izquierdo e Izquierdo

## AZUFRE NEGRO

Precipitado insecticida

Informes: B. Rumeu, Dr. Allart 8.

Pruebas con excelente resultado en los viveros de la Excmo. Diputación de Logroño, durante dos años.

## Doctores

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón: veréico, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Afonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

## Anuncio

Sala de Armas Militar

Habiendo vacado la plaza de profesor de esgrima de esta Sala de Armas, la Junta ha acordado en la sesión de hoy sacar a concurso la provisión de la misma entre las personas que tengan título, remunerada con 1 200 pesetas anuales. Los que deseen concursarlas pueden remitir sus documentos a nombre del Director de dicha Sala en la Secretaría del referido Centro hasta el día 25 del actual a las quince.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Enero de 1918.—El Secretario-Tesorero, Francisco Clavijo.

Gran descubrimiento Científico

**¡AL FIN!...**

la Tuberculosis ha sido vencida

• por los •

# SUEROS SAT

SAT 1. El suero SAT 1, es más que energético, es eurgénico; da más que energías, estimula de una manera general, el apetito, la nutrición y transmite refractariedad a la colonización del bacilo de Koch, venciendo, de una manera rápida, las

**Anemias - Cjorosis - Decaimiento general Raquitismo - Escrófulas - Crecimientos rápidos Convalecencias largas - Falta de apetito Enflaquecimiento, etc., etc.**

notándose sus grandiosos efectos a las primeras inyecciones. Sustituye, con la gran ventaja de no tener ninguna contra-indicación y de ser sus resultados rapidísimos, a todas las medicaciones tónicas y reconstituyentes.

SAT 2. Este suero, aplicado a los Tuberculosos de primer grado, da por resultado aumento de peso, de las defensas generales de las funciones orgánicas, aliviándose, al propio tiempo, todos sus molestos síntomas al cabo de ocho días. Aplicado a los Tuberculosos de segundo grado, se obtiene una positiva disminución de todos los síntomas, aumentando el apetito y disminuyendo las

**Diarreas, los sudores nocturnos, la tos, la expectoración, hemoptisis, aplanamiento general**

SAT 3. Aplicada a los Tuberculosos en tercer grado, hace disminuir rápidamente todos los síntomas, obteniéndose resultados prodigiosos, así como también en la

**Tuberculosis ósea, Mal de Pott, Lupus, Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos) Tuberculosis infantil, etc., etc.**

Pedir prospecto doctrinal gratis al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos.—Santa Cruz de Tenerife.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, es tática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer cura de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales, ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde. Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.

AGUA MINERAL NATURAL

**PENAGALLO**

DEPURATIVA ANTIHERPÉTICA

**PURGANTE EL MAS SUAVE**

PIDA LA BOTELLA DE UNA DOSIS.

PROPIETARIO: LUIS SANZ

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 79.—LAS PALMAS

## F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Serís, 41 (6) frente a la calle del Norte

Nuestros corsets son todos lavables. Nuestros corsets embellecen a la mujer. Nuestros corsets son siempre de moda. Nuestros corsets evitan enfermedades. Nuestros corsets no causan molestias. Nuestros corsets son para todos los gustos. Nuestros corsets son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente decorsets, fajas, tirantes y corseleta confeccionados a medida.

## ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acalías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Carmelitas de San Lorenzo de la Venta de Barros

PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia...	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico...	1,50, 1,75, 2 y 2,50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. —Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA  
**Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.**  
cable alemán

**“LOS ALICANTINOS”**  
Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad. — Despacho permanente: Pilar, 61. — Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita. Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos. Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

**“LA GERMANIA DE NUEVA YORK”**  
Compañía de Seguros sobre la vida  
(The Germania Life Insurance Co. of New-York)  
Inscrita en el Ministerio de Fomento. Fundada en 1860.  
Suntuosos edificios de su propiedad en Nueva-York, Viena y Berlín  
Reparto de beneficios a los asegurados. — Condiciones liberales. Primas módicas.  
Dirección Gral. para España: Arenal, 26. — Principal MADRID.  
Delegado en SANTA CRUZ DE TENERIFE:  
FRANCISCO DE P. BERGILLOS. — Cruz Verde, núm. 24 (a)

**Droguería de Manuel Ramírez Filpes**  
Valentín Sanz núm. 2 (a). — Santa Cruz de Tenerife  
Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina Bramurada, Glóbeal, Vino Nurry, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Carajabad, Histogenal Nalin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucin Corpre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lacteal, Lacto Simbiosina, Litina del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Sinalin Roche, etc.**  
No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2. — (Antes Norte)

**Sociedad Transmediterranea de Barcelona**  
Servicio del mes de Enero  
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»  
Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia»  
Para Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 19 el vapor «Cabañal»  
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»  
Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 28 el vapor «Villarreal»  
AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.

**Clases nocturnas**  
El día 2 del corriente mes comenzaron en la Escuela Graduada, sita en la calle de la Rosa de esta Capital las clases nocturnas gratuitas para adultos.  
La matrícula puede hacerse en la dirección de lo expresada Escuela durante las horas que rezan estas clases o sea de 6 a 8 de la noche.  
También se admitirá matrícula en las horas de 9 a 12 y de 2 a 4 en los días laborables.  
“Gaceta de Tenerife” se halla a la venta, en la acreditada Droguería de Barreto, en la ciudad de La Laguna.  
Casimires de lana para caballeros  
En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

**ACADEMIA MERCANTIL**  
bajo la dirección de don José María Dellcado, oficial primero del Banco de España.  
Teneduría de libros, cálculo mercantil, correspondencia comercial. Enseñanza para el ingreso en escritorios particulares y casas de banca, por método práctico y rápido, no precisando el alumno disponer de horas de estudio.  
Clase especial de preparación completa para ingreso en el Banco de España.  
Clase general y clases particulares diurnas y nocturnas.  
Informarán de 10 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, núm. 75.  
**Contabilidad general**  
Persona competente por la práctica, se ofrece para liquidaciones, Balances, exámenes de contabilidades, poner al corriente contabilidades aliadas y para cualquier otro trabajo relacionado con esta materia. En esta localidad o fuera.  
También se ofrece para auxiliar de escritor o tenedor de libros; por horas fijo según honorarios. Honorarios módicos y convencionales.  
Informa D. Manuel Santalana, C. J. de Comercio, Alfonso XIII, número 28.

**GACETA DE TENERIFE**  
**DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN**  
**TARIFA DE ANUNCIOS**

Esquelas, inserción	12'00	Anuncio a dos columnas, hasta 7 centímetros, alterno, en 2.ª plana, al mes.	30'00
Idem suscriptores, inserción.	7'50	Idem, idem, en la 3.ª plana, alterno, al mes.	15'00
Gacetillas (sección de noticias) por más de 5 inserciones, hasta 7 líneas, cada día.	0'50	Idem, idem, en la 4.ª plana, diario, un mes.	15'00
Anuncios preferentes, hasta 7 líneas, en segunda y 3.ª plana, alternos, un mes.	4'00	Anuncio a tres columnas hasta 7 centímetros, en segunda plana, por más de 5 inserciones, cada día.	2'50
Idem hasta doce líneas, un mes.	5'00	Idem, idem, en 4.ª plana, diario, un mes.	30'00
Anuncio a una columna, hasta 7 centímetros en segunda plana, alterno, un mes.	7'50		
Idem, idem, en tercera plana, alterno un mes.	6'00	<b>Los demás anuncios a precios convencionales</b>	
Idem, idem, en cuarta plana, diario, un mes.	6'00		

**PINILLOS**

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Enero de 1918

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
25 Enero	Balmes	Santos, Montevideo, Buenos Aires (por Las Palmas)
30 Enero	Martin Saenz	Santiago de Cuba Habana.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.  
NOTA.—El pasajero debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.  
Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.  
Agente, Antonio Cabrera de las Casas.  
Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)  
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

**“ALBINGIA”**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF  
HAMBURGO  
CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.312.500  
Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.  
Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS  
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

**CASA PARA HUÉSPEDES**

**“EL CIPRES” (OROTAVA)**  
Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.  
Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.  
Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.  
Dirección, “El Ciprés” Orotava.

**CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL**

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.  
— Hay gran surtido de fiambres de todas clases —

**AVISO IMPORTANTE**

Esencias, Aromas, Infusiones, Colores y Etiquetas para Vinos, Licores y Perfumería. Colores inofensivos para Pastas y Productos para la fabricación de Chocolates, Jarabes, Mantequitos y Dulcería de la acreditada Casa Ernesto Kallenbach en Barcelona.  
Para informes y pedidos dirigirse a Don Conrado Vogt. — MARINA 31.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**

(NURSING HOME)  
Rayos X  
DEL  
**Dr. J. Rodríguez López**  
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)  
Personal Técnico  
Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.  
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.  
— Garganta, nariz, oídos y ojos —  
Graduación de la vista. Inyecciones de 606.  
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas  
Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.  
Para los pobres todos los días a las 4 1/2.

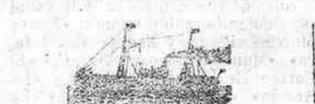
**“Mundial Música”**

Publicación mensual  
La más económica del mundo. Dieciséis páginas de selectísima música.  
Publica obras de los más célebres maestros españoles y extranjeros.  
Interesa a profesionales, compositores, pianistas, profesores, directores, aficionados, escolares, señoras principiantes etc., etc. y en general a todos los amantes de la música.  
Representante en esta Plaza, Librería y Tipografía Católica donde se admiten suscripciones.

**V. Sierra Ruiz**  
Médico-Cirujano  
Ex-Interno del Hospital Clínico de Zaragoza  
Consultas de 2 a 4  
Gratuita para los pobres los Martes Jueves y Sábado a las mismas horas  
Asistencia a partos  
**PARTICULAR 2.ª Núm. 2**  
(Barrio de Salamanca)  
**Fotografía Alemana**  
San Francisco, 34  
Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.  
Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.  
Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

**USE Vd.**

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.  
**PEDISAN**  
evita y cura toda clase de molestias.  
Paquete con dosis para dos baños, 0,50 pesetas.  
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.  
Depósito central: J. TRUQUE, Hortaleza, 68, Madrid.



**Compañía Transatlántica**  
(Antes de A. López y Cia.)  
Servicio del mes de Enero de 1918

El 17 de Enero saldrá de este puerto directo para New York el magnífico vapor.  
**Isla de Panay**  
El día 23 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y La Guaira, el magnífico vapor

**Montserrat**  
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,  
Viuda e hijos de Juan La-Rocha  
Alfonso XIII, 35.

Después de leído no tire Vd. el periódico; préstelo a un amigo y “Gaceta de Tenerife” se lo agradecerá.

**Administración de Lotería núm. 3**  
Esta Administración ha sido trasladada a la Calle de San Francisco número 7. — (Imprenta Católica).

**CARBORINA**

Producto en sustitución al Carbuco calcio  
Producto de mayor concentración  
Es materia más económica que el carbuco de calcio tanto por su mayor concentración cuanto por su economía en el consumo.  
Produce luz más clara y mayor limpieza en los depósitos.  
Es materia adaptable a toda clase de aparatos carburadores.  
Para más detalles y precios pueden informarse de D. Conrado Vogt calle de la Marina núm. 31. — Santa Cruz de Tenerife.

**CORREOS**

Preparación completa para el ingreso. Por los oficiales del Cuerpo don Manuel Feraud y don César Pernuy. Con profesorado auxiliar competente. Para informes dirigirse a dichos señores en la Administración principal de Correos.

**Harina a base de plátanos NUTREINA**

Alimentación de los niños, personas débiles y enfermos, elaborada por procedimiento especial. De sabor delicioso, poderosamente nutritiva y de muy fácil digestión. — Precios de la caja, 2'50 pesetas.  
**LAXONUTREINA** Harina de plátanos y avena  
De gusto exquisito, muy alimenticia, inmediatamente asimilable y ligeramente laxante. El mejor medio para reducir el intestino. Precio de la caja, 3 pesetas. — Depositario exclusivo para las Islas Canarias, don José Farfán. Farmacia Tacoronte-Tenerife.  
De venta en las principales Droguerías y Farmacias

**Banco Vitalicio de España**

Compañía Anónima de Seguros  
Capital suscrito 15.000.000'00  
Capital desembolsado 2.760.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1916. 40.151.115'75  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1916. 74.980.770'20  
Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía. Emilio Mandillo. — Alfonso XIII, 32.

**“El consultor de los bordados”**

Periódico quincenal  
Dibujos prácticos y modernos para bordados, encajes y toda clase de labores femeniles.  
Precio de suscripción  
Edición de lujo. 1 año o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromó 12 ptas.  
Edición económica. 1 año o sean 24 cuadernos 7 ptas.  
Li admiten suscripciones a este periódico en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco número 7.